Código: PRO 4.1 CNO 01	Página 1 de 3
Fecha de Emisión: 28/07/2003	Fecha de Rev.: 10/05/2004 Num. Rev.: 4
Elaboró: Coordinador de Normatividad	
Aprobado por: Coordinador General	

COORDINACION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION
PROCEDIMIENTO PARA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACION

1.0 PROPOSITO Y ALCANCE

1.1 Propósito
Estandarizar el proceso para la formulación de especificaciones técnicas en materia de Tecnologías de Información.

1.2 Alcance
Este procedimiento aplica para todas las áreas o dependencias que requieran de las Tecnologías de Información.

2.0 DEFINICIONES Y TERMINOLOGIA

Especificaciones	Características técnicas de equipos informáticos y software.
Usuario	Cualquier persona que representa alguna entidad o área de la UACh.
PIFI	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional

COPIA NO CONTROLADA

3.0 RESPONSABLES

CGE	Coordinador General
CNO	Coordinador de Normatividad
CAD	Coordinador Administrativo
DAU	Jefe del Departamento de Atención a Usuarios
USU	Cualquier usuario que necesite de las Tecnologías de Información
HD	Personal de Helpdesk
ESP	Especialistas Técnicos de área

4.0 PROCEDIMIENTO

4.1 USU Registra la Solicitud

4.1.1Registra la solicitud vía telefónica, fax, de manera personal o vía correo electrónico a la cuenta dau@uach.mx, deberá anexar la justificación para la adquisición tanto de hardware como de software (gasto corriente).

4.2 HD Recibe la solicitud

4.2.1 La solicitud podrá llegar por los medios anteriormente mencionados al DAU, se enviara correo de confirmación al usuario proporcionando su número de solicitud registrada. Cuando exista incertidumbre en requisiciones de hardware y software (emisión de copias, claves de instalación de sw) el HD podrá dirigirse a CNO para resolver el problema.

4.3 CGE Aprobación o rechazo de hardware o software

4.3.1Debera revisar, aprobar o rechazar las requisiciones de hardware o software, en caso de ser aprobadas tramitar a CNO, en caso de ser rechazadas las solicitudes, llenara los campos correspondientes en el SGAUS para que el HD notifique al usuario la respuesta.

4.4 CNO Identificación Recursos PIFI o Gasto corriente

4.4.1 Deberá especificar técnicamente las requisiciones de hardware y software, que han sido aprobadas por el CGE (apoyándose de los especialistas técnicos designados por área), además de identificar el tipo de recursos asignados para la adquisición de hardware y software.

4.5 ESP Llenado del Formato

4.5.1 Cada experto por área será encargado de enviar especificaciones (hardware FOR 4.1 CNO 01 o software FOR 4.1 CNO 02 (según sea el caso) en un plazo no mayor a 24 hrs hábiles.

4.6 CNO Revisa

4.6.1 La Coordinación de Normatividad revisa y aprueba las características enviadas por los ESP y aprueba el contenido de las mismas, canaliza al Coordinador General.

4.7 CAD
USU
CNO Cotización y entrega

4.7.1 Procederá a cotizar, en caso de gasto corriente hará entrega al usuario de las respectivas cotizaciones mediante oficio, en caso de recursos PIFI se hará entrega del hardware al usuario, en caso de software las licencias se tramitaran a CNO para que entregue las políticas correspondientes al usuario

COPIA NO CONTROLADA

5.0 REFERENCIAS

5.1 Documentos de Referencia

ISO 9000:2000 Sistema de Gestión de la Calidad - Fundamentos y Vocabulario

ISO 9001:2000 Sistema de Gestión de la Calidad - Requisitos

ISO 9004:2000 Sistema de Gestión de la Calidad – Directrices para la mejora del desempeño

Manual de Políticas de Calidad MPC 4.2 CGTI

Diagrama de Interacción para las especificaciones Tecnologías de Información DOC 4.1 CNO 01

COPIA NO CONTROLADA

6.0 FORMATOS

Formato de Especificaciones Técnicas para Hardware	FOR 4.1 CNO 01	1 año
Formato de Especificaciones para Software	FOR 4.1 CNO 02	1 año

7.0 HISTORIAL DE REVISIONES

No Revisión	Descripción de la Revisión	Fecha de Revisión
1	Liberación del procedimiento de Especificaciones Técnicas de TI.	28/07/2003
2	Modificación del correo electrónico, cambio de numero de formato	30/11/2003
3	Se agrego información de nuevo formato	19/03/2004
4	Adecuación a Procedimiento debido a acuerdo de servicio	10/05/2004